



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **OCTUBRE de 2021**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2021, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 12 de marzo de 2021 e informada en Consejo de Gobierno el 24 de marzo de 2021 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

CONCEDER la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2021/00002/001/001/	Fecha solicitud	Importe concedido
080	01/10/2021	140,00
081	03/10/2021	198,00
082	04/10/2021	330,00
083	05/10/2021	140,00
084	05/10/2021	198,00
085	06/10/2021	130,00
086	13/10/2021	198,00
088	18/10/2021	60,00
089	18/10/2021	180,00
090	20/10/2021	140,00
091	25/10/2021	150,00
093	26/10/2021	180,00
094	26/10/2021	312,00
095	26/10/2021	227,40
096	26/10/2021	45,00
097	26/10/2021	212,00
098	26/10/2021	50,00
100	27/10/2021	228,00
102	29/10/2021	212,00
103	29/10/2021	184,00
104	31/10/2021	180,00

En León, a 17 de Noviembre de 2021
EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Contratos, Ayudas y Becas, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	Bt0U1Cte3FBFDMWQgQwKnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	17/11/2021 13:32:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Bt0U1Cte3FBFDMWQgQwKnA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

